



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 6.363
06/02/2020 11:38

Doña Pilar ROJO NOGUERA, Senadora electa por Pontevedra, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **INTERPELACIÓN** al Gobierno, para la que solicita su inclusión en el Pleno de la Cámara.

 Delcy Rodríguez, es una de las 25 personalidades venezolanas sancionadas por la Unión Europea con la prohibición de viajar a cualquier país miembro. La medida coercitiva de la Unión Europea responde a la represión política del Gobierno venezolano por violaciones de los derechos humanos, contra su población civil.

El pasado domingo 19 de enero despegó del aeropuerto de Maiquetía-Simón Bolívar, en Caracas (Venezuela) un Falcon privado de la compañía Sky Valet con tripulación turca en el que viajaba la vicepresidenta de ese país, e hizo escala en Madrid, donde aterrizó a las 0.12 del lunes 20 de enero de 2020. La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, tras su estancia en el aeropuerto madrileño, salió del mismo en un vuelo comercial con destino a Doha (Qatar), tras reunirse con el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos.

Las sanciones contra Venezuela aprobadas por el Consejo de la Unión Europea en 2017 obligan a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias para impedir que entren en su territorio o transiten por él, 25 altos cargos venezolanos, entre ellos, Delcy Rodríguez. Vicepresidenta de Venezuela.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Por todo lo expuesto se formula al Gobierno la presente **INTERPELACIÓN** para que explique cuáles son las razones para que el Gobierno español no cumpla con las decisiones del Consejo de la Unión Europea, contra los Altos Cargos Venezolanos acusados de crímenes contra la humanidad.

VºBº

PORTAVOZ